INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MARCOS GARCIA CARRILLO

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

VIGENCIA 2023 – 2024

ESTRATEGIAS RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023-2024

PRESENTACION

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007).

En las orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo el MEN afirma que la rendición de cuentas es un proceso de "doble vía" en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porras, 2007, como se citó en MEN, 2011).

De igual forma, este mecanismo promueve la confianza entre las organizaciones y la ciudadanía, así como la transparencia en los procesos ejecutados y resultados obtenidos. En este sentido, el presente documento define la estrategia que se llevará a cabo por parte de **LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCOS GARCIA CARRILLO** para la realización de la rendición de cuentas de la vigencia 2023-2024; documento que orienta cada una de las etapas propias de este proceso y devela las actividades específicas a ejecutar.

1. **Objetivos**
   - Evidenciar condiciones de transparencia en el manejo de los recursos para generar confianza en los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Marcos García Carrillo.
   - Informar fortalezas y debilidades de cada gestión de la Institución Educativa Marcos García Carrillo
   - Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
   - Establecer los diferentes espacios de dialogo de la rendición de cuentas con los actores de la comunidad educativa.
   - Evaluar el impacto de la estrategia de la rendición de cuentas y su respectiva socialización a la comunidad educativa.
2. **Alcance:** La rendición de cuentas implica la responsabilidad por parte del cuerpo directivo de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS GARCIA CARRILLO** de informar a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre la gestión, lo que evidencia el cumplimiento de los deberes y obligaciones en materia

educativa conforme a lo establecido en la Constitución y la Ley (MEN, 2011)

De tal manera se rinde informe a la comunidad educativa y autoridades públicas de la Institución educativa Marcos García Carrillo y del corregimiento La Donjuana del municipio de Bochalema, N.S. de la vigencia 2023-2024.

3. Equipo y forma de trabajo:

El personal encargado de llevar a cabo las diferentes etapas y actividades del proceso de rendición de cuentas estará conformado por los integrantes del comité de calidad de la institución **MARCOS GARCIA CARRILLO,** estos serán fundamentalmente los líderes de las cuatro gestiones: Directiva, Administrativa y financiera, Académica y Comunitaria.

Así mismo, se asignarán responsabilidades específicas a cada uno de los integrantes conforme al plan de acción estipulado, al igual, se establecen fechas.

4. Sensibilización

La institución educativa utilizará diversos canales y estrategias de comunicación a través de los cuales informará a la comunidad educativa acerca de la estrategia de rendición de cuentas, su impacto social y su importancia para el crecimiento institucional y su veeduría:

La sensibilización se realizará a través de los grupos de WhatsApp, página de Facebook, plataforma WebColegios, Emisora comunitaria, Correo Institucional y en invitación verbal en espacios de asambleas generales de padres de familia y docentes al inicio del año escolar. Con el fin de:

- Convocar a la comunidad educativa de la Institución educativa Marcos GarcíaCarrillo a la rendición de cuentas año 2023
- Rendir informe contable por parte del rector da la Institución educativa MarcosGarcía Carrillo, especialista GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
- Rendir informe a cargo del líder de cada gestión

Gestión Directiva: GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
Gestión Administrativa: ROGELIO GOMEZ CARRILLO
Gestión pedagógica: XIMENA SALAMANCA MENESES
Gestión comunitaria: MIGUEL URBINA

- Participación de la Comunidad Educativa Margacarista
- Espacios para resolver, aclarar, despejar dudas e inquietudes de los participantes.

5. Autodiagnóstico: Para el proceso de autodiagnóstico, se diligenciará el formato

suministrado por la secretaría de educación departamental SED el cual permitirá efectuar la evaluación del proceso y situar el establecimiento educativo en el respectivo nivel (Inicial, Consolidación, Perfeccionamiento) y dará paso a la elaboración del plan de acción.

El autodiagnóstico será realizado por miembros seleccionados de cada gestión: Directiva, Administrativa, Pedagógicay Comunitaria.

6. **Espacio para rendición de cuentas**: La audiencia pública será realizada el día 29 de febrero de 2024 a las 8:00 am en la sede principal de Institución Educativa Marcos García Carrillo. Se realizarán las adecuaciones necesarias para tal fin. Al igual se hará una divulgación previa en los quince días previos a la rendición de cuentas, se publicará con un acceso desde la página web institucional para incentivar la participación ciudadana.

7. **Ejes temáticos**

- Informe contable por parte del Señor Rector, Especialista GUSTAVO ADOLFOBUSTOS ORTEGA.
- Informe de cada gestión:

Gestión Directiva: acciones encaminadas al logro de los objetivos ypropósitos de la Institución

Gestión Administrativa: hará énfasis en la política educativa en cierre de brechas en cuanto a la población vulnerable que recibe beneficios como: alimentación escolar, transporte escolar, manejo de los espacios y recursos.

Gestión Académica: planes de estudio, seguimiento académico y evaluación interna y externa.

Gestión Comunitaria: oferta de servicios, interacción con otras instituciones y plan escolar de riesgos.

8. **Recolección de información:** El líder de cada gestión se reunirá con su equipo de trabajo para recolectar las evidencias requeridas en la rendición de cuentas, para ello, se tendrán en cuenta las fortalezas y debilidades encontradas en la autoevaluación y planteadas en el plan de mejoramiento institucional, así mismo, se elaborarán las diapositivas y el informe ejecutivo del trabajo realizado para ser presentado en la audiencia pública.

9. **Interlocutores:** La institución educativa ha asignado al siguiente personal para presentación del informe a la comunidad educativa e invitados a la audiencia

pública.

- Moderador: Coordinador, Especialista MARCO ANTONIO RAMÓN DURAN
- Líderes de gestión:

Gestión Directiva: GUILLERMO GARCÍA GARCÍA
Gestión Administrativa: ROGELIO GOMEZ CARRILLO
Gestión Pedagógica: XIMENA SALAMANCA MENESES
Gestión Comunitaria: MIGUEL URBINA GÉLVEZ

- Informe contable: Rector, Especialista Gustavo Adolfo Bustos Ortega.

10. Logística

- Responsables: ALEXI PINEDA, MARCO ANTONIO RAMÓN DURÁN, ROGELIO GÓMEZ.
- Organización de mobiliario:
- Servicios generales: José Del Carmen Anaya Carreño, Ismael Jaimes Hernández, José Ángel Hernández
- Manejo de TIC: Listas de asistencia y evaluación del evento: Cecilia Cáceres de Estupiñán y Teresa Díaz
- Evidencias Fotográficas: Víctor Manuel Bohórquez
- Acta de la Audiencia Pública: Luz Stella Torres, Amparo de Jesús Murillo, Hermes Gallardo, José Ángel Hernández, Nancy Stella Mendoza.

11. Comunicación:

- Grupos de WhatsApp organizados por los titulares para informar a los padres de familia
- Página Facebook del colegio para informar a comunidad educativa
- Plataforma webcolegios para informar a la comunidad educativa
- Emisora comunitaria, Fascinación Stereo 98.7, para informar a la comunidad educativa
- Correo institucional para informar a los docentes
- Comunicación escrita para informar a las Autoridades Municipales, Policía Nacional y a la Secretaria de Educación.

12. Participación de la comunidad. Los espacios de participación directa de la comunidad, estarán organizados en dos momentos: 15 días antes a la realización de la rendición de cuentas, a través de un formulario que se dará a conocer en el informe de gestión publicado en los diferentes canales Institucionales; en este formulario se podrán radicar propuestas o solicitudes acordes a los contenidos definidos para la audiencia; y un segundo momento, finalizada la audiencia, dónde se abrirá un espacio en el cual los asistentes

registrarán sus preguntas o solicitudes en formatos que serán suministrados en el evento.

Para las preguntas de los participantes, se tendrá en cuenta el siguiente protocolo:

- La pregunta se hace por escrito.
- El moderador plantea, por orden de llegada, la pregunta.
- El Señor Rector asigna la persona que debe dar respuesta a dicha pregunta.
- La persona interesada tendrá derecho a UNA SOLA oportunidad para pedir aclaración, ampliación, justificación o sustentación de la respuesta presentada.

13. Informes.

- **Informe de gestión.** Como se mencionó anteriormente, el informe de gestión se publicará 15 días antes de la realización de la audiencia a través de los canales de comunicación institucionales. En el informe se podrá apreciar de forma detallada los diferentes aspectos contemplados en los contenidos a abordar en la rendición de cuentas. En tal sentido, el documento contendrá la siguiente información:

1. Informe de cada una de las áreas de gestión (Directiva, Administrativa y financiera, Académica y Comunitaria donde se incluya el análisis de indicadores y muestre cifras de impacto dando respuesta a los interrogantes: ¿Qué se logró?, ¿Cómo se logró?, ¿Qué impacto se alcanzó?

2. Información de ejecución financiera con los respectivos soportes, donde se detalle: ¿Qué se gastó?, ¿Cómo se gastó? y ¿A cuántos benefició?

- **Informe de ejecución de la audiencia pública**: Terminado la audiencia de rendición de cuentas, el equipo encargado del tema, organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas (Planear, Hacer(ejecutar), Verificar, Actuar), donde se debe hacer la descripción de cada actividad anexando el soporte respectivo.

  Tanto el informe de ejecución de la audiencia pública, como el informe de gestión se publicarán en la carpeta destinada para tal fin en la plataforma **ENJAMBRE**, dentro de los plazos establecidos por la Secretaría de Educación.

- **Informe de evaluación de estrategia:** Una vez realizada la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023-2024, se realiza con los miembros del comité de calidad el siguiente proceso de evaluación de cada una de las etapas: (Planear, Hacer(ejecutar), Verificar, Actuar), donde se recoge y se describe toda la experiencia.

14. Evaluación. El proceso de evaluación se llevará a cabo en dos niveles: Por parte de los asistentes al evento y por parte del equipo encargado de la rendición de cuentas.

En el primer nivel se recolectarán las impresiones de los asistentes respecto al cumplimento de los objetivos, del espacio y el modo en el que se desarrolló la rendición de cuentas. Para ello, se contará con una encuesta de evaluación de la jornada.

En el segundo nivel, todos los integrantes del equipo encargado de la rendición de cuentas, realizarán un proceso de reflexión y análisis de cada una de las etapas planteadas en la Planeación. De igual forma, se tendrá en cuenta el diligenciamiento del autodiagnóstico, donde se mostrará el estado de avance de la implementación de la rendición de cuentas en el establecimiento educativo.

15. Cronograma y plan de acción

N°	ITEM	FECHA	RESPONSABLE
1.	Objetivos	25-01-2024	Ilba Parra
2.	Alcance	25-01-2024	Amparo, Ilba (directiva)
3.	Equipo y forma de trabajo	16-01-2024	Amparo, Ilba (directiva)
4.	Sensibilización	29-01-2024	Amparo, Ilba, Érika (directiva)
5.	Autodiagnóstico	24-01-2024	Yolanda Jáuregui, Nohora Prieto, Érika Muñoz, Edisson García
6.	Definición de espacios rendición de cuentas	02,09.16 y 23 de feb-2024.	Edisson García, Yolanda Jáuregui, Nohora Prieto, Érika Muñoz, Edisson García
	Audiencia Pública	29-01-2024	Equipo de Calidad: Rector, coordinador, líderes de gestión
7.	Definición de ejes temáticos	18-02-2024	Líderes de gestión
8.	Recolección, análisis y sistematización de la información	19-02-2024	Recolección, análisis y sistematización: Líder de gestión y su equipo Consolidado: Rogelio
9.	Interlocutores	18-02-2024	Contable: Rector Directiva: Guillermo Administrativa: Rogelio Académica: Ximena Comunitaria: Miguel

10.	Logística	18-02-2024	Directiva: Amparo, Nancy, Guillermo Administrativa: José Ángel, Cecilia, Alexi Académica: Hermes, Stella Comunitaria: Víctor, Teresa,
11.	Comunicación, divulgación convocatoria.	31-01-2024	Directiva: Nancy Administrativa: José Ángel, Cecilia Académica: Hermes, Stella Comunitaria: Víctor, Teresa, Nohora Jáuregui
12	Participación de la comunidad: propuestas y preguntas	02, 09, 16 y 23 de feb-2024	Teresa Diaz
	Inscripción y radicación	15 – 28 feb 2024	Coordinador
	Análisis	26 – 29 feb 2024	Comité de Calidad: Rector y líderes de gestión
	Respuesta	29 feb 2024	Comité de Calidad: Rector y líderes de gestión
13	Informes	15-03-2024	Rogelio Gómez Carrillo
	Informe de gestión	06-02-2024	Informe contable: Rector Directiva: Ilba, Nancy, Amparo Administrativa: Rogelio, Cecilia, José Ángel Académica: Gloria, Hermes, Ximena Comunitaria: Teresa, Miguel, Nohora, Víctor
	Informe de ejecución audiencia pública	07-02-2024	Rector, líderes de gestión Consolidado: Rogelio y Alexi
	Informe de evaluación de estrategia	05-03-2024	Rector, coordinador y líderes de gestión
14	Evaluación	15-03-2024	Comité de Calidad
	Por participantes	29-02-2024	Nohora Jáuregui, Nohora Prieto, Yolanda Jáuregui y Teresa
	Por comité coordinador rendición de cuentas	08-03-2024	Equipo de Calidad
15	Plan de acción y cronograma	27-01-2024	Equipos de gestión